

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de julio del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 443/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Diego Armando Zapién Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

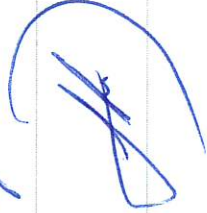
No se presentó ningún interesado en participar y no se recibieron preguntas de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 443/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las 10:05 horas del día 21 del mes de julio del 2026, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Diego Armando Zapién Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

Representantes de la Dependencia:

Lic. Emmanuel Oswaldo Plascencia Elizalde Coordinador del Programa de Ajedrez Escolar Educativo	